

Directorio para Misas con Grupos Populares

Texto aprobado por la Asamblea General de la CNBB en Febrero de 1977.

Queremos presentar entre nuestras "Notas e Informes", un documento oficial de la CNBB (Conferencia Nacional de los Obispos del Brasil) referente a la celebración de la Eucaristía.

Se trata de un importante paso en el camino difícil de la adaptación y creatividad en la Liturgia. Y aunque el documento va dirigido a las Iglesias del Brasil, por su parecido puede ayudar a los presidentes de las asambleas cristianas a sacar el jugo y el mejor partido a las actuales normas litúrgicas.

Vemos en el presente ejemplo un estímulo de las posibilidades de adaptación que a juicio de los Episcopados Nacionales concede el Misal Romano y especialmente el artículo 6 de su Institución General: "Toca a las Conferencias Episcopales, según la Constitución de la Sagrada Liturgia, establecer para su territorio las normas que mejor tengan en cuenta las tradiciones y el modo de ser de los pueblos, regiones y comunidades diversas".

Abreviaturas

DMN	Directorio para Misas de Niños
IGMR	Institución General del Misal Romano
EN	Evangelii Nuntiandi
MS	Instrucción <i>Misericordiam Sacram</i> (25-III-67)

Las abreviaturas bíblicas y conciliares son las usuales.

Introducción

La Conferencia Nacional de Obispos del Brasil (CNBB), fiel a misión recibida del Señor de "anunciar la Buena Nueva a los pobres" (Lc 4,18), se alegra con el mismo Jesús porque el Padre manifestó sus secretos a los pequeños, a la gente sencilla (Cf. Lc 10.21).

Por medio del "*Directorio para misa con grupos populares*", nosotros, Obispos, nos proponemos facilitar una penetración más plena de la liturgia en el corazón de esta gente sencilla a través de una forma de celebración que sea más adecuada a la cultura y a las circunstancias que le son propias.

1. Fundamentación

Al presentar este *Directorio*, es necesario indicar primero quienes son sus destinatarios cuál es su naturaleza, cuáles sus objetivos y las razones que lo justifican.

1.1. El *Directorio* está destinado a las misas con grupos populares. Estos están constituidos por gente sencilla (povo simples).

Entendemos por "gente sencilla" aquel pueblo que no posee cultura letrada, pero que vive la riqueza de una cultura popular propia.

Religiosamente, es un pueblo que tiene una base de creencias pero que no procura justificarlas racionalmente: las vive de modo práctico, emocional e intuitivo. En las relaciones con el clero se limita a recibir lo que se le dá, sin explicitar lo que posee como riqueza propia en su religiosidad de cuyo

popular; social y económicamente, está constituido por personas poco favorecidas y dependientes. Son multitud de trabajadores rurales, de obreros y asalariados urbanos, que ejercen profesiones de poca cualificación. En la profesión, dentro de la situación social, son ejecutores más que autores intelectuales de proyectos. Son los hombres del "obrar" y del "hacer" para atender a necesidades inmediatas. Culturalmente se expresan de modo concreto por símbolos y gestos citando hechos; tienen dificultad en formular conceptualmente sus propias ideas.

Al contrario de la mentalidad lógica y dialéctica que moldeó la formación eclesiástica en nuestros seminarios, la gente sencilla no investiga mucho el por qué de las cosas y de los acontecimientos: le basta el acontecer, lo existencial.

En el Brasil, esos grupos populares, así caracterizados, constituyen la mayoría de la población de todo el país.

1.2 Desde el punto de vista pastoral la gente sencilla del Brasil está insuficientemente atendida (muchos sólo pueden asistir a una sola misa en el año), o de manera inadecuada, ya a causa de las grandes distancias, ya por la escasez o mala distribución de los ministros, ya por el tipo de pastoral y de liturgia adoptadas en estos contactos.

1.3 Para solucionar estos problemas se impone una pastoral global, que no pretenda solamente ofrecer algunos servicios al pueblo, sino que camine con el pueblo haciendo que todos asuman su papel en una jornada conjunta de todo el pueblo de Dios, en el campo de la promoción social, de la evangelización y de la vida litúrgica.

1.4 No obstante, sin desconocer la importancia de los demás problemas, el presente Directorio se ocupa específicamente de un solo aspecto de esta pastoral global: la adecuación de la liturgia de la misa al modo de expresarse a la cultura y a la vivencia de la gente sencilla sin caer evidentemente, en vulgaridad o incorrección del lenguaje.

1.5 Es innegable que los textos y ritos de la Misa, actualmente en vigor, no correspondan al modo de expresión y a la vivencia religiosa propios de la gente antes descrita.

Y, sin embargo: "La celebración de la Misa, como acción de Cristo y del pueblo de Dios jerárquicamente ordenado, es el centro de la vida cristiana, tanto para la Iglesia universal como local, y también para cada uno de los fieles" (Institución General del Misal Romano I Cfr. SC 10). Y "la Iglesia desea ardientemente que se lleve a todos los fieles a aquella participación plena, consciente y activa en las celebraciones litúrgicas que exige la naturaleza de la liturgia misma, y a la cual tiene derecho y obligación" (SC 14).

1.6 Así se comprueba un serio problema: la inadecuación de las expresiones litúrgicas dificultan la participación plena y fructuosa a que el pueblo tiene derecho.

El Directorio para Misas con niños anotaba ya el daño espiritual causado por semejante situación (DMN 2). En efecto, la liturgia "es la fuente primaria e indispensable del auténtico espíritu cristiano" (SC 14).

Urge, por consiguiente, un esfuerzo para armonizar la celebración litúrgica con la índole y las formas de comunicación propias de nuestras gentes, siempre con la preocupación de no perjudicar el contenido de la fe a causa del lenguaje.

1.7 De hecho, el propio magisterio de la Iglesia ha manifestado frecuentemente la necesidad de este respecto a las culturas locales. Así se lee en la Constitución sobre la Sagrada Liturgia: "La Iglesia no pretende imponer una rígida uniformidad en aquello que no afecta a la fe o al bien de toda la comunidad, ni siquiera en la liturgia; por el contrario, respeta y promueve el genio y las cualidades peculiares de las distintas razas y pueblos. Estudia con simpatía y, si puede, conserva íntegro lo que en las costumbres de los pueblos encuentra con tal que se pueda armonizar con el verdadero y auténtico espíritu litúrgico" (SC 37).

"Salvada la unidad sustancial del rito romano, se admitirán variaciones y adaptaciones legítimas a los diversos grupos, regiones, pueblos... y se tendrá esto en cuenta oportunamente al establecer la estructura de los ritos y las rúbricas" (SC 38).

Según el reciente documento papal "Evangelii Nuntiandi", el contenido inalterable de la fe católica (...) "debe revestirse de símbolos propios en cada pueblo teniendo en cuenta los medios culturales, sociales y también raciales..." (EN 65).

Los Obispos latinoamericanos, en el Documento de Medellín, juzgan necesario, en la Liturgia, "adaptarse y encarnarse en el genio de las diversas culturas" (Med. 9. 7b).

La Iglesia, siguiendo la lógica de estos principios, emanados de ella misma, promulgó el 1º de Noviembre de 1973 el "Directorio para Misas con niños".

Dentro del mismo espíritu la Institución General del Misal Romano determina: "Toca a la Conferencia Episcopal, seguir la constitución de la Sagrada Liturgia, establecer para su jurisdicción las normas que mejor tengan en cuenta las tradiciones y el modo de ser de los pueblos, regiones y comunidades diversas" (IGMR 6).

1.8 La Conferencia Nacional de Obispos del Brasil, para dar cumplimiento a esta determinación del Misal Romano, consideró conveniente publicar el presente "*Directorio para Misas con grupos populares*", a fin de ayudar a las comunidades que buscan una mejor manifestación de su oración y animar a los pastores preocupados por este asunto.

No se trata de crear un nuevo rito de la Misa ni de querer explicar todo el misterio de la misma, sino de expresar el contenido inalterable de la liturgia eucarística en símbolos y lenguaje propios de la gente sencilla.

1.9 Una liturgia de la Misa de este género podrá hacer que la gente sencilla que vive y practica una religiosidad de acuerdo con su mentalidad, explice la riqueza del Evangelio oculta en esos valores. Esta manera de celebrar la liturgia, por cierto, favorecerá un mayor crecimiento en la fe.

1.10 El Directorio supone además de una esclarecida y suficiente formación litúrgica del celebrante, una iniciación seria de la gente sencilla en la vida eclesial y litúrgica. Solamente la confrontación de los valores nativos del pueblo con la riqueza de los contenidos evangélicos proporcionará un crecimiento progresivo en la fe que por su anturaleza nunca es completa y aca-

bada. Es preciso también que los fieles aprendan a comprender el lenguaje simbólico, inherente a la liturgia (por medio de catequesis y explicaciones mistagógicas).

Para este fin son de gran utilidad las celebraciones penitenciales, los círculos bíblicos, las oraciones espontáneas en las reuniones de grupos y de la comunidad, los cantos comunitarios, etc. Estos diferentes tipos de celebración, fuera de su valor propio, representan un provechoso aprendizaje de elementos que serán reencontrados en el rito de la Misa.

1.11 El sacerdote insertado en la vida pastoral de su comunidad podrá fácilmente dinamizar la celebración de la Misa a la luz de este Directorio. Un sacerdote que sirviese a una comunidad solo ocasionalmente, deberá enterarse de los elementos característicos del pueblo local, bajo pena de no comprender la manifestación de sus rasgos culturales ni ser comprendido por la gente.

1.12 El buen uso de este *Directorio* hará que aparezca más claramente la fuerza pedagógica propia de la liturgia (Cfr. SC 33). Sin embargo, es preciso tener cuidado de no transformar la celebración de alabanza a Dios y al oración de la comunidad, en una serie de instrucciones "didácticas", áridas e intelectuales (Cfr. DMN 13).

1.13 Corresponde al Ordinario juzgar de la validez y de la oportunidad, en su territorio, de las múltiples expresiones de creatividad que sugiere el presente Directorio.

2. La Misa en General

2.1 *Observaciones previas*

2.1.1 Las comunidades eclesiales de base que se están formando por medio de un proceso más cuidadoso de iniciación evangelizadora y cuyo crecimiento en la conversión llevan a mayor compromiso vivencial, tendrá más facilidad para dar nueva vida a los ritos. Esas mismas comunidades son las que sienten la necesidad de crear algo capaz de expresar la integración de su vida concreta en el misterio de Cristo.

El presente *Directorio* apoyado en el principio de la unidad esencial de la liturgia de la Iglesia con la diversificación de las formas, quiere ayudar a esos grupos para que sus celebraciones correspondan a las propias necesidades y sean expresión más auténtica de la fe que viven (Cfr. Pastoral de la Eucaristía - Documentos de la CNBB/2º Nº 1.4.1).

2.1.2 El sentido del Memorial del Señor exige ciertas condiciones mínimas de iniciación para que se caracterice como celebración de la Eucaristía por Asambleas convocadas y congregadas por la Palabra. Con este Directorio no pretendemos promover celebraciones de Misas sin una seria preparación de las comunidades como si bastase que el pueblo expresara ritualmente su propia cultura.

Queremos afirmar claramente que la Misa siempre es la celebración del Misterio de Cristo, por la Iglesia, pero con formas, ritos y lenguaje que identifiquen el modo de vivir y de expresarse una comunidad concreta (Cfr. Pastoral de la Eucaristía Documentos de la CNBB 12º Nº 1.4.2 y 1.4.3).

2.1.3 El pueblo sencillo cultiva universalmente la solidaridad casi como virtud espontánea e innata. Una vez convocado y nutrido por la Palabra de Dios, fácilmente se integra en formas comunitarias, en verdadera comunión de vida, de luchas y de compromisos.

A su vez, la Misa intensifica y consolida el espíritu fraterno entre los miembros de la comunidad, conforme dice el documento conciliar: "...ninguna comunidad se edifica si no tiene su raíz y quicio en la celebración de la santísima Eucaristía, por la que debe, consiguientemente, comenzar toda educación en el espíritu de comunidad" (PO 6). Por otra parte, no se debe olvidar la urgencia imperativa de una pastoral global para fundar y validar cualquier iniciativa litúrgica. Sin el esfuerzo conjunto y multiforme para edificar una verdadera comunidad cristiana, poco valdrán ritos más populares en la celebración de la Misa.

2.2. *Preparación próxima de la celebración eucarística*

2.2.1 La liturgia renovada por el Concilio Vaticano II exige para la celebración de cada Misa con el pueblo, una cuidadosa preparación próxima. Esta debe hacerla el celebrante junto con "los ministros y todos los que ejercen alguna función especial inclusive con los fieles en aquello que se refiere a ellos de modo más directo" (IGMR 313, Cfr. *ibid.* 73).

2.2.2 La eficacia pastoral de la celebración aumentará en la medida en que se respete la multiplicidad de las funciones y de ministros que deben ejercerlas (Cfr. SC 28) y se mantenga un equipo estable de liturgia en cada comunidad.

2.2.3 La sola distribución de tareas no es suficiente como preparación: el pueblo fácilmente continuaría confirmado como ejecutor de funciones, sin posibilidad de llegar a ser verdadero agente en la acción litúrgica (Cfr. arriba, 1.1).

Por eso es necesario que la comunidad participe en la preparación de modo más amplio y activo, por ejemplo en la selección y ensayo de los cantos y de las lecturas bíblicas en versiones adecuadas a su cultura, en la elección de gestos y ritos expresivos y conforme a sus costumbres, así como en la formulación de las moniciones y de los cuestionamientos para el acto penitencial. La misma comunidad dará testimonios y sugerencias para la homilía y suministrará intenciones para la oración de los fieles (Cfr. PO 9).

De esta manera la preparación de la liturgia podrá ser educativa para una verdadera celebración activa y consciente. Es más: contribuirá no poco al proceso de liberación del pueblo de su situación general de dependencia comenzando por lo religioso.

2.3 *Liturgia y vida*

2.3.1 Todos los acontecimientos de la vida de los hombres "en cuanto consagrados a Cristo y ungidos por el Espíritu Santo... se convierten en hostias espirituales, aceptables a Dios por Jesucristo (1 Pedr. 2,5) en la celebración de la Eucaristía" (LG 34).

En la celebración de la Misa con gente sencilla es indispensable explicitar el contenido de salvación o de pecado individual o colectivo, encerrado en los varios acontecimientos de su vida. Dado que su modo de pensar y expresarse par-

te de la realidad y de hechos concretos (Cfr. arriba 1.1). Más aún cuando la vida real del pueblo ha sido ya duramente marcada por el sufrimiento y por la lucha por la sobrevivencia: la ofrenda para el sacrificio es abundante y debe ser llevada al altar con gestos del pueblo. Por consiguiente, una liturgia con gente sencilla será tanto más conforme a su gusto y capacidad y tanto más provechosa, cuanto más se encarne en su experiencia vivencial.

2.3.2 Las mismas ceremonias y expresiones litúrgicas no pueden excluir este principio. El rito de la Misa para la gente sencilla debe reflejar el carácter popular de su lenguaje, su religiosidad propia, sus luchas y victorias, porque de lo contrario no llega al corazón del pueblo.

2.3.3 Pero existe una segunda relación entre liturgia y vida que, en el caso de gente sencilla es necesario acentuar vivamente: celebrar de tal modo que la Misa produzca frutos en lo íntimo de la persona y en la vida comunitaria de los participantes.

Para que esto suceda el primer requisito es conseguir que en la celebración, la comunidad sobrepase la mera realización externa de los ritos y llegue a una vivencia interior de los misterios celebrados, según las palabras de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia: "(...) los pastores de almas deben vigilar para que en la litúrgica no sólo se observen las leyes relativas a la celebración válida y lícita, sino también para que los fieles participen en ella consciente, activa y fructuosamente" (SC 11 Cfr. SC 19). Eso exige, además de una evangelización previa, el uso de moniciones oportunas y al creación de un clima de oración durante el acto litúrgico.

De esta manera, penetrando con mayor conciencia en el significado de las acciones litúrgicas, la comunidad crecerá en su adhesión a Cristo y adelantará en su proceso de una sincera y profunda conversión.

2.3.4 Esta actitud interior se traducirá más fácilmente en comportamientos personales y comunitarios, capaces de manifestar el misterio celebrado. De esta manera la misa se tornará en poderoso factor de liberación de las personas y transformación del medio ambiente.

El Documento de Medellín (1968) sintetiza estas consideraciones del modo siguiente "...el gesto litúrgico no es auténtico si no implica un compromiso de caridad, un esfuerzo siempre renovado por sentir como siente Cristo Jesús y una continua conversión. Esta celebración, para ser sincera y plena, debe conducir tanto a las varias obras de caridad y a la mutua ayuda como a la acción misionera y a las varias formas del testimonio cristiano" (Med. 9,3; Cfr. PO 6).

2.4. Gestos y símbolos

2.4.1 La psicología de la gente sencilla revela una preferencia por el "obrar" y "hacer" y el empleo de símbolos y por el contrario, se manifiesta enemiga de las formulaciones conceptuales y verbales de sus vivencias (Cfr. arriba, 1.1).

De allí la importancia de dejar al pueblo expresarse con gestos, símbolos, dramatizaciones, en una celebración litúrgica adecuada a su mentalidad, porque el gesto corporal "expresa y fomenta al mismo tiempo la unanimidad de todos los participantes" (IGMR 20).

Aquí surge aplicar lo que se dice en la Constitución sobre la Sagrada Liturgia: "Para promover la participación activa, se fomentarán las aclamaciones del pueblo, las respuestas, la salmodia, las antífonas, los cantos y también las acciones o gestos y posturas corporales. Guárdese, además, a su debido tiempo, un silencio sagrado" (SC 30 IGMR 20.22 y 23).

2.4.2 Cuidese de que los gestos escogidos no sean artificiales sino expresivos y tomados de la vida real de la comunidad. En este sentido la vivencia cotidiana de la gente sencilla ofrece una gran variedad de expresión. Recordemos algunas a modo de ejemplo: las procesiones (con cruz y velas), posiciones e inclinaciones del cuerpo, gestos con las manos (aplaudir, dar las manos), entrega simbólica de objetos, ofrecimiento de donativos (sobre todo en especies), preparación y ornamentación de la mesa eucarística, tocar instrumentos músicos o marcar el ritmo de los cantos, encender velas, besar e incensar imágenes y el altar, saludo de paz, gesto de perdón o de cumplimiento.

2.5 *El Canto*

2.5.1 El canto, según declara la Iglesia: "constituye una parte necesaria o integral de la liturgia solemne" (SC 112). "Foméntese con empeño el canto religioso popular, de modo que en los ejercicios piadosos y sagrados y en las mismas acciones litúrgicas, de acuerdo con las normas y prescripciones de las rúbricas, resuenen las voces de los fieles" (SC 118). Y en la Institución General del Misal Romano se dice: "Téngase por consiguiente, en gran estima el uso del canto en las celebraciones, siempre según el carácter de cada pueblo y las posibilidades de cada asamblea" (IGMR 19).

2.5.2 Lo que en estas declaraciones se determina, merece una consideración especial, tratándose de misas para la gente sencilla. Para que esta gente pueda expresarse de manera más conforme a su modo de ser, es preciso que se le deje libertad para escoger los cantos que estén en uso en su medio. Además de ello, estimúlese la creación de cantos por la misma comunidad, sin excluir la ejecución de cantos de otras procedencias. Con el fin de sostener el canto y nutrir la meditación de la comunidad utilícense los instrumentos musicales disponibles en cada lugar, adecuados al espíritu de la liturgia (guitarra, acordeón, flauta, pandereta, tamboril, maracas, etc. (Cfr. MS 63).

2.5.3 Para facilitar la participación y la mayor comprensión de los cantos del Ordinario de la misa, tales como el "*Señor, ten piedad*", el "*Gloria*", el "*Credo*", el "*Santo*", el "*Cordero de Dios*", es lícito sustituir el texto oficial por formulaciones populares de los mismos desde que guarden fidelidad al espíritu y al sentido del texto litúrgico, (Cfr. DMN 31 y MS 54 y 55).

2.6 *Tiempo y lugar*

2.6.1 En la escogencia del día y la hora de la celebración hay que buscar lo que más convenga al pueblo a fin de que el mayor número de personas puedan participar en la celebración, escójase el día y la hora más conveniente. Ordinariamente estas celebraciones necesitan más tiempo.

2.6.2 Aunque ordinariamente se utilice una iglesia o capilla, en ciertos casos podrá ser preferible otro recinto más apropiado. Los criterios para la elección del lugar más conveniente son las circunstancias peculiares en que vive la comunidad y las mejores condiciones para escuchar la Palabra de Dios y celebrar la Eucaristía (Cfr. IGMR 253 y DMN 26).

2.6.3 En la construcción de Iglesias o locales para la celebración, téngase en cuenta el estilo de vida de la gente sencilla y procúrese garantizar el libre uso, por parte de todos los miembros de la comunidad, sin hacer concesiones a intereses de grupos o personas.

3. Las Partes de la Misa

Respetando la estructura general de la Misa dentro de las diversas partes de la celebración, se sugieren las siguientes adaptaciones, para que la gente sencilla llegue a expresar el misterio de la fe, según las exigencias de su cultura (Cfr. E.N. 63).

La conservación de ciertas fórmulas, como los diálogos, facilita la oración en común y la integración de las personas en otras comunidades.

3.1 *Ritos iniciales*

3.1.1 Para la gente sencilla la multiplicidad de ritos introductorios, en vez de crear disposiciones y concentrar a los participantes para "oír como conviene la palabra de Dios y a celebrar dignamente la Eucaristía" (Cfr. IGMR 24) puede desviar su atención a pormenores menos importantes.

Por eso es lícito omitir uno que otro rito inicial y desarrollar más extensamente uno de ellos sin omitir nunca la oración presidencial "colecta". Cúidese, no obstante, de no omitir invariablemente el mismo rito (Cfr. DMN 40).

3.1.2 Desde el principio debe atenderse al valor del canto litúrgico como factor importante de integración de la comunidad.

3.1.3 Con palabras espontáneas y breves, acoja el presidente a la comunidad e introdúzcala en el espíritu propio de la celebración.

3.1.4 Fuera de los ritos para escoger propuestos por el Misal Romano para el acto penitencial, permítanse cantos populares u otras expresiones que juzguen más aptas para expresar los sentimientos de penitencia y conversión.

3.1.5 Para la colecta y las oraciones sobre las ofrendas y después de la comunión, el celebrante escoja libremente y con buen criterio de entre los textos del Misal Romano, respetando, no obstante, el tiempo litúrgico (Cfr. DMN 50).

Sin embargo, no siempre estos textos están formulados de tal modo que expresen la vida de la gente sencilla y su experiencia religiosa. Por eso, teniendo en cuenta la asamblea concreta y sus características, el celebrante puede dar una formulación popular, sin romper la fidelidad al contenido sustancial de estas oraciones (Cfr. DMN 51).

3.2. *Liturgia de la Palabra*

3.2 Cuando la comunidad celebra normalmente la Palabra de Dios sin sacerdote, en forma adecuada a la asamblea, en la misa se puede conservar esta misma forma de celebración desde que se respete la naturaleza propia de esta parte de la Misa.

3.2.2 Ordinariamente hágase una breve introducción a la lectura para captar mejor forma posible: clara, pausada, comunicativa. A veces, la repetición agrada la atención de los oyentes y facilitar la comprensión del texto.

3.2.3 Cuidese de que la proclamación de la Palabra de Dios se haga en la mejor forma posible: clara, pausada, comunicativa. A veces, la repetición agrada y aprovecha más al pueblo que la multiplicación y extensión de los textos.

Para la proclamación de las lecturas, siempre que el género literario lo permita, distribúyase el texto entre varios lectores o actores, como se hace, por ejemplo, en la lectura de la Pasión.

3.2.4 No se omita nunca la proclamación del texto bíblico, aunque en seguida sea comentado o parafraseado por uno o más de los presentes.

3.2.5 Por razones pastorales es lícito escoger solamente una o dos de las lecturas de la Misa del día, manteniéndose siempre el texto del Evangelio. Es recomendable que el organismo competente de la CNBB prepare un leccionario propio para las misas con grupos populares, que incluya textos para los tiempos litúrgicos, para los domingos y para las fiestas principales. Debe preverse una selección de lecturas para aquellos lugares en que la misa se celebra con menor frecuencia a fin de presentar los mensajes centrales del misterio cristiano.

3.2.6 Además de las versiones de la Biblia ya admitidas para la liturgia, se puede usar cualquier otra versión aprobada por la autoridad eclesiástica y que sea más adecuada a la cultura y lenguaje de los oyentes.

3.2.7 Entre las lecturas, cántese un salmo que favorezca la meditación de la palabra escuchada; también se puede escoger un canto popular apropiado o el aleluya con algún versículo o sugerir un silencio para la meditación, o solicitar reflexiones en voz alta, de algunos de los presentes.

Cuando solamente se hace la lectura del Evangelio, el canto puede ejecutarse después de la homilía.

3.2.8 La homilía, diferente del sermón, es parte integrante de toda liturgia de la Palabra. Se hace absolutamente indispensable en el caso de gente sencilla para que pueda comprender el mensaje bíblico.

Cuando sea oportuno, conviene que la homilía tome forma de diálogo en el que los fieles sean invitados a dar testimonios, referir hechos de la vida, expresar sus reflexiones, sugerir aplicaciones concretas de la Palabra de Dios. Según las circunstancias, se pueden hacer reflexiones por grupos y luego de un breve plenario una complementación del presidente.

3.2.9 En vez de la recitación del "Credo" o del canto de una versión popular del acto de fe (Cfr. DMN 31), la comunidad puede profesar la fe en forma de preguntas y respuestas, a semejanza de lo que se realiza en el rito del Bautismo y en la Vigilia Pascual.

3.2.10 En la oración de los fieles, al formular las intenciones, sin descuidar la apertura para los grandes problemas o acontecimientos de la Iglesia Universal y a la humanidad entera dese lugar prominente a las necesidades más sentidas por la comunidad. (Cfr. IGMR 46).

3.3. Liturgia Eucarística

3.3.1 La liturgia eucarística se inicia llevando al altar el pan, el vino y el agua. Es conveniente que miembros de la misma asamblea participen en la preparación del altar, colocando el mantel, las velas, flores, cáliz, misal, así como el pan, el vino y el agua para el sacrificio eucarístico.

En ciertas ocasiones este rito se tornará más expresivo si el pueblo deposita en el lugar conveniente donativos en especie o dinero para atender a las necesidades de los pobres o de la Iglesia; o también se puede llevar ante el altar, símbolos alusivos a la conmemoración realizada en aquel día, o referentes a algún aspecto de la vida de la comunidad (Cfr. IGMR 49).

3.3.2 Antes de comenzar el diálogo del Prefacio, es importante que el Presidente llame la atención de todos hacia el acontecimiento central de la misa que hace presente el sacrificio de Cristo en la cena eucarística.

Es este también el momento oportuno para invitar a la comunidad a expresar los motivos de su acción de gracias y unirlos a la gran acción de gracias de la Iglesia: Eucaristía (Cfr. DMN 22).

3.3.3 Considerando que en su expresión verbal la gente sencilla usa un vocabulario restringido poco abundante, se podría usar un provecho además de las anáforas vigentes también las tres oraciones eucarísticas adaptadas al lenguaje de los niños.

3.3.4 Siendo el Prefacio una solemne alabanza que culmina con la aclamación del "Santo", cantado por el pueblo, es conveniente que el organismo competente de la CNBB proponga versiones en lenguaje de fácil comprensión para la gente sencilla, al menos de los Prefacios de las fiestas principales.

3.3.5 Considerando que las aclamaciones del pueblo constituyen una forma de participación activa de la comunidad en la gran Oración Eucarística del que preside, conviene proporcionar mayor número y variedad de tales aclamaciones. Para intensificar todavía más esa participación activa del pueblo, las aclamaciones sean de preferencia cantadas y oportunamente acompañadas de gestos.

3.3.6 El *Padre nuestro*, sobre todo, cuando es cantado, es especialmente apto para estimular el sentimiento de fraternidad y solidaridad cristiana. Este sentimiento puede, además, ser expresado por gestos, siempre que armonicen con el gusto del pueblo. Además del *Padre nuestro*, son de gran importancia en la estructura de esta parte de la Misa, la fracción del pan y la invitación a la comunión (Cfr. DMN 63).

3.3.7 El saludo de paz, como preparación a la comunión, expresa la fraternidad en Cristo, fuente de toda paz. Ocasionalmente puede también darse en otro momento, por ejemplo, al principio de la misa como saludo, en el acto penitencial como reconciliación, después de la homilía como perdón de las ofensas o propósito de realizar alguna acción en común, al final de la Misa como despedida o cumplimiento: (pésame, felicitaciones, etc.).

3.3.8 Los sentimientos de alegría y fraternidad que deben animar a los comulgantes, encuentran también en el canto su expresión adecuada. Escójanse, pues, para la procesión de la comunión, cantos conocidos y realmente adaptados a la comunidad reunida. En ocasiones de mayor festividad, la comunión bajo las dos especies contribuirá a que los fieles se sientan todavía más próximos al misterio.

3.4. *Ritos de conclusión*

3.4.1 Los avisos que se refieren a la vida de la comunidad sean dados, de preferencia, por las mismas personas que están ligadas a tales iniciativas. No se omitan comunicaciones sobre actividades de otras comunidades y de la Iglesia universal.

3.4.2 Al final de la misa, además de la bendición, téngase una verdadera despedida, humana, fraterna, en que se exhorte a la comunidad a testimoniar por medio de su vida el mensaje meditado en aquella celebración.

Observaciones Finales

El presente Directorio, no es de carácter preceptivo sino que pretende ofrecer a las Iglesias particulares pistas de acción que favorezcan la participación popular en la liturgia de la Misa. Los frutos pastorales que se esperan de él, dependen del cuidado con que sus orientaciones sean introducidas, con una adecuada preparación de los celebrantes y de las comunidades populares, observando diligentemente los límites establecidos para las adaptaciones.